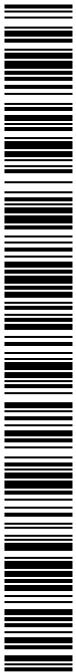


2024 - 53307

09/04/2024 09:37

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



M0067544d112090254207e80d10409250

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

**EDICTO Yo, JOSE IGNACIO GONZALEZ ALVAREZ,**  
Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas con residencia en Telde, hago saber: que en mi Notaría, sita en Telde calle la calle Alcalde Manuel Amador Rodriguez nº 2, 1º, Edificio Centro, Arnao, en Telde (Las Palmas), se está tramitando acta de notoriedad para la declaración de herederos abintestato de Don Miguel Averó González, para que previa las oportunas diligencias, y la práctica de todas aquellas pruebas que a mi juicio sean necesarias declare la notoriedad del hecho de que Doña María Isabel, Doña Inmaculada-Concepción y Don Guillermo Averó Araya, tienen derecho a la herencia de su padre, heredando por iguales terceras partes

**REQUIRENTE:** Doña Inmaculada Concepción Averó Araya.

**CAUSANTE:** Don Miguel Averó González.

**HEREDEROS cuyo derecho se pretende declarar:**  
Doña María Isabel, Doña Inmaculada-Concepción y Don Guillermo Averó Araya.

Por medio del presente se notifica la iniciación del acta genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho en la herencia de Don Miguel Averó Araya, para que puedan comparecer ante mí, el Notario, en el plazo de veinte días desde la publicación de este edicto, exponiendo y justificando sus derechos.

En Telde a cinco de abril de dos mil veinticuatro.

